



## COMUNICADO DE PRENSA

### **TRECESA, Empresa que Desarrolla el Proyecto PET-2009, Confirma Participación en Mesa de Diálogo en Río Dulce**

- *Transportadora de Energía de Centroamérica (TRECESA) confirma su participación en una mesa de diálogo con los pobladores del lugar, en donde se ha requerido el acompañamiento de las autoridades competentes, para analizar desde el punto de vista técnico, ambiental y económico las diferentes opciones para instalar la línea de transmisión eléctrica en Río Dulce, Izabal*

**Guatemala, 10 de octubre de 2013.** Transportadora de Energía de Centroamérica (TRECESA), que ha sido contratada por el Estado de Guatemala para construir las obras del Plan de Expansión de Transmisión PET-1 como parte de la política energética del país, confirmó el día de hoy que está abierta a analizar junto a las autoridades competentes otras opciones para instalar la línea de transmisión eléctrica a las inmediaciones del puente de Río Dulce.

La empresa enfatizó en la importancia de evaluar la viabilidad de las diferentes opciones desde el punto de vista técnico, ambiental y económico, pues las distintas modalidades implican mayores costos y tiempos, así como impactos en el entorno, que son vitales analizar para garantizar el menor impacto en la zona y en la factibilidad de todo el proyecto.

En ese sentido, TRECESA explicó que, por el momento, debe respetar las disposiciones de los expertos y autoridades, quienes determinaron las condiciones en que la compañía debe desarrollar y seleccionar la opción menos impactante para los sistemas ambientales, que es la colocación de líneas de transmisión aérea. *“Hace 2 años, cuando gestionamos la autorización del estudio de impacto ambiental y el dictamen favorable del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), dichas autoridades evaluaron 6 opciones diferentes de instalación de la línea, llegando a la conclusión que la más viable era la modalidad aérea. Como consecuencia de las solicitudes planteadas en la mesa de diálogo, estamos prestos a analizar nuevamente otras opciones de forma integral, considerando todos los aspectos relacionados a este tipo de infraestructura, siempre con la anuencia del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el CONAP”,* señaló Enrique Ayobi, Gerente Técnico de TRECESA.

Ante las inquietudes de un grupo de pobladores por los trabajos que se realizarían en el área, la compañía indicó que se encuentra en un proceso de relacionamiento comunitario e, incluso, ha acordado instalar una mesa de diálogo, en la que ha solicitado el acompañamiento de las autoridades para analizar de forma directa las dudas sobre el proyecto. TRECESA subrayó que privilegia el diálogo y el cumplimiento de la ley, por lo que ve las diferencias como una oportunidad de alcanzar un entendimiento entre todas las partes y fortalecer los procesos participativos en las comunidades.



Por último, TRECSA recordó que el Plan de Expansión de Transmisión PET-1 ha sido declarado de emergencia nacional por el gobierno, ya que el fortalecimiento del transporte de electricidad es indispensable para llevar a los hogares, comercios e industrias guatemaltecas electricidad con mejores condiciones de calidad y confiabilidad que, indudablemente, redundarán en una mejor relación costo-calidad al usuario final. Este es un proyecto que responde a necesidades nacionales y que requiere el apoyo de todos los interesados para llevarlo a cabo para el bienestar de todos los guatemaltecos.

###

**Mayor información:**

Alejandro Ramírez  
Relaciones Externas / Comunicación  
Tel. 2312-3000 / Cel. 4220-7155  
[aramirez@trecsa.com.gt](mailto:aramirez@trecsa.com.gt)